

ANT.: AUTORIZA GASTOS DE  
 PERMANENCIA QUE INDICA

SANTIAGO, 01 de abril de 2015.-

RESOLUCIÓN EXENTA N° 300

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto con fuerza de ley N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del DFL N 153, de 1981, Estatuto de la Universidad de Chile; en el Decreto Universitario N 3581 de 1986; en el Decreto Universitario N° 2861 de 2014; 3408 de 2014; en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

**CONSIDERANDO:**

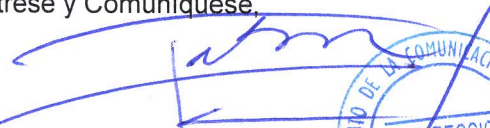
1. La aprobación del Proyecto "Investigación y Catalogación Colección Pablo Neruda" adjudicado al Programa de Investigación y Conservación del Patrimonio Audiovisual, Cineteca Universidad de Chile, otorgado por el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes.
2. Qué, el proyecto está dirigido a la sistematización de las colecciones de los archivos audiovisuales en torno al poeta Pablo Neruda, consistentes en películas de 16 mm, cintas magnéticas y registros videográficos en Umatic y Betacam.
3. Qué es de imperiosa necesidad contar con un profesional con experiencia comprobada en la creación de políticas de documental, inventario, clasificación y conservación de material fílmico, especialmente en normas internacionales


**RESUELVO:**

1.- AUTORIZASE el pago de \$ 3.062.383, por concepto de gastos de permanencia a la Profesora ALIZÉ BUISSE, Pasaporte 10AR87813, de nacionalidad Francesa, quién realizará una serie de actividades académicas y docentes en el Instituto de la Comunicación e Imagen en su calidad de profesor invitado, especialmente su aporte en asesorar a la Cineteca en la construcción de una base de datos especializada para la gestión de fondos fílmicos y no fílmicos y archivos audiovisuales, por el periodo comprendido entre el 6 de abril de 2015 y hasta el 25 de junio de 2015, ambas fechas inclusive.

2- Impútese el gasto que irroga la presente resolución al Título A, Subtítulo 2, Item 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo a los fondos provenientes del proyecto "Investigación y Catalogación Colección Pablo Neruda" adjudicado al Programa de Investigación y Conservación del Patrimonio Audiovisual, Cineteca Universidad de Chile, otorgado por el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes

Regístrese y Comuníquese.

  
**José Miguel Labrín Elgueta**  
 Subdirector  
 Instituto de la Comunicación e Imagen

  
**María Olivia Mönckeberg Pardo**  
 Directora  
 Instituto de la Comunicación e Imagen

